

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

CONTRATO No: MC-EST-FISE-5-2-2020-00

En el Municipio de Corregidora, Qro., siendo las 11:00 hrs. del día 01 de Octubre de 2020, se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada: "2207 CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO PARA LA COLONIA SANTA CECILIA LA NEGRETA CORREGIDORA, LA NEGRETA, CORREGIDORA, QRO.", las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Obras Públicas: **Arq. Juan Carlos García Sánchez, Secretario de Obras Públicas, Arq. Sergio González Aguiar, Director de Ejecución de Obra, Arq. Luis Manuel García González, Coordinador, Arq. José Luis Hernández Moya, Supervisor de Obra**, mientras que, por la contratista y como Representante Legal el **ING. SERGIO PUEBLA MEJIA**.

Para realizar con fundamento en el Artículo 66, 67 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, la **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** de los trabajos que se especifican a continuación.

I. Datos Generales del Contrato.

No. de Contrato:	MC-EST-FISE-5-2-2020-00
Fecha de Firma:	14 de Julio de 2020.
Nombre de la Obra:	OPERADO RAMO 33 FISE 2207 CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO PARA LA COLONIA SANTA CECILIA LA NEGRETA CORREGIDORA, LA NEGRETA, CORREGIDORA, QRO.
Monto Original del Contrato:	\$ 1'226,997.44 ✓
Plazo de Ejecución Contractual:	56 días
Fecha de Inicio Según Contrato:	31 de Agosto de 2020 ✓
Fecha de Terminación Según Contrato:	25 de Octubre de 2020 ✓

EJERCICIO
2020

II. Modificaciones.

Aumento o disminución de Monto:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Monto Aprobado de Convenio:	N/A
Inversión Ejercida Final:	\$ 1'226.837.48 ✓
Fecha de Inicio Real:	31 de Agosto de 2020.
Ampliación de Plazo:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Porcentaje de Ejecución Modificado:	N/A
Fecha de Terminación Final Aprobada:	N/A
Fecha de terminación Real:	30 de Septiembre de 2020. ✓
Plazo de Ejecución Total:	31 días

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
OPERADO



**RAMO 33
FISE**

**EJERCICIO
2020**

**III. Garantías y Seguros:
Garantía de Cumplimiento y vicios ocultos:**

No. De Fianza	Institución que la Emitió	Importe Garantizado	Endoso por Incremento del Monto	Endoso por Ampliación de Plazo
20A38985	DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.	\$122,699.74	N/A	N/A

IV. Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:

SE REALIZARON TRABAJOS DE: PRELIMINARES, QUE INCLUYE: TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON APARATO, EXCAVACIONES EN MATERIAL TIPO "B", CARGAS Y ACARREOS, COLECTOR PRINCIPAL A BASE DE TUBO 315 MM DE PVC SERIE 16.5, RELLENOS DE TEPETATE, CONSTRUCCION DE POZOS DE VISITA EN DIFERENTES MEDIDAS, INTERCONEXION A POZO DE VISITA EXISTENTE, CONSTRUCCION DE DESCARGAS SANITARIAS, REPARACION DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, SEÑALIZACION CON CINTILLA PLASTICA COLOR GRIS, CAMA DE ARENA DE 10 CMS DE ESPESOR, ACOSTILLADO DE TEPETATE DE BANCO, CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO CONTRATADO SIENDO LOS SIGUIENTES: CABALLETES DE SEÑALIZACIÓN DE OBRA, TAPONES DE PVC SANITARIA PARA DESCARGAS SANITARIAS, TAPA Y BROCAL DE CONCRETO, DE LINEA DE AGUA POTABLE DE 6" PVC HIDRAULICO.

V. Relación de Estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la **Secretaría de Obras Públicas**, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De Fecha	Periodo que Comprende			Importe Estimado	Importe Acumulado	
1 (UNO)	17/09/2020	del	31/08/2020	al	17/09/2020	\$ 845,444.17	\$845,444.17
2 (DOS) FINIQUITO	01/10/2020	del	17/09/2020	al	30/09/2020	\$ 381,393.31	\$1,226,837.48
Total =						\$1,226,837.48	

VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

El **Arq. José Luis Hernández Moya, Supervisor de Obra** de acuerdo con el **Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos** sin número de fecha **30 de Septiembre de 2020**, personalmente verificaron que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día **30 de Septiembre de 2020** y en representación de la **Secretaría de Obras Públicas** los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la **Secretaría de Obras Públicas** tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

El contratista declara que hizo entrega y la **Secretaría de Obras Públicas** acepta que recibió los planos correspondientes a la construcción final, así como certificados de garantía de calidad de los bienes instalados que se relacionan en el **Anexo No. 1** de la presente Acta.

VII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, **queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. 20A38985 expedida por DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIAS,**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



**CORREGIDORA
AVANZA CONTIGO**

**RAMO 33
FISE**

**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**



S.A. para responder de los Defectos, Vicios Ocultos, la Calidad y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la **Secretaría de Obras Públicas** no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

VIII. Manifestación de las Partes.

Por su parte el Representante Legal, el **SERGIO PUEBLA MEJIA**, a nombre y representación de la Contratista, manifiesta que: **NO SOLICITA AJUSTE DE COSTOS, NI TIENE MÁS TRABAJOS QUE RECLAMAR.**

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las **11:30 hrs.** del día **01 de Octubre de 2020**, en el **Municipio de Corregidora, Qro.**, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Obras Públicas

Arq. Juan Carlos García Sánchez
Secretario de Obras Públicas

Arq. Sergio González Aguiar
Director de Ejecución de Obra

Por la Contratista

ING. SERGIO PUEBLA MEJIA
Representante Legal

Arq. Luis Manuel García González
Coordinador

Arq. José Luis Hernández Moya
Supervisor

Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.
"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social y a los establecidos en el programa."



MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



OPERADO
RAMO 33
FISE

ANEXO No. 1

Relación de Planos, Manuales, Instructivos y Certificados de Garantía de Calidad y Funcionamiento de los bienes instalados, derivados de la Realización de los trabajos.

No. Consecutivo	Descripción (Planos, Manuales, Instructivos, Certificados, etc.)
1	PLANO DEFINITIVO CONFORME A OBRA, IMPRESO Y DIGITAL
2	MANUAL DE MANTENIMIENTO

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las 11:30 hrs. del día 01 de Octubre de 2020, en el Municipio de Corregidora; Qro., firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Obras Públicas

Arq. Juan Carlos García Sánchez
Secretario de Obras Públicas

EJERCICIO
2020

Arq. Sergio González Aguiar
Director de Ejecución de Obra

Por la Contratista

Arq. Luis Manuel García González
Coordinador

ING. SERGIO PUEBLA MEJIA
Representante Legal

Arq. José Luis Hernández Moya
Supervisor

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa" "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa" "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."